



# Asamblea General

Distr. limitada  
5 de marzo de 2007  
Español  
Original: inglés

---

Sexagésimo primer período de sesiones

## Sexta Comisión

Tema 153 del programa

### Solicitudes de otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General

**Albania, Arabia Saudita, Argelia, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Benin, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Chad, Comoras, Djibouti, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Gabón, Gambia, Guinea, Guyana, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamahiriya Árabe Libia, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Líbano, Malasia, Maldivas, Malí, Marruecos, Mauritania, Níger, Omán, Pakistán, Qatar, República Árabe Siria, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Tailandia, Togo, Túnez, Turquía, Uzbekistán y Yemen:**  
proyecto de resolución

### Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Grupo del Banco Islámico de Desarrollo

*La Asamblea General,*

*Deseosa* de promover la cooperación entre las Naciones Unidas y el Grupo del Banco Islámico de Desarrollo,

1. *Decide* invitar al Grupo del Banco Islámico de Desarrollo a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea en calidad de observador;
2. *Pide* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

